

## **PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS AL PLENO DEL 6 DE JULIO DE 2017 SOBRE LA DENUNCIA POR PARTE DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO AL AYUNTAMIENTO DE REUS**

La Defensora del Pueblo ha trasladado a la Fiscalía General del Estado la actitud entorpecedora del Ayuntamiento de Reus en lo que se refiere al tiempo de espera en la respuesta a solicitudes. Según ha dado a conocer la misma Defensora del Pueblo, en fecha 16 de junio de 2016 se dirigió al Ayuntamiento de Reus solicitando información acerca de la queja de un vecino al cual la grúa municipal le había retirado el coche. Sin embargo, pasado un año aún no ha recibido ninguna respuesta.

Por todo esto, el Grupo Municipal de Ciudadanos formula las siguientes

### **PREGUNTAS:**

- ¿Ha dado ya el Ayuntamiento de Reus una respuesta a la Defensora del Pueblo y al particular que interpuso la queja?
- En caso contrario, ¿cuándo tiene previsto hacerlo?

Reus, 4 de julio de 2017

Sr. Juan Carlos Sánchez  
Portavoz G. M. Ciudadanos